

Montevideo, 9 de febrero de 2018.-

Se comunica a todas las Inspecciones Departamentales y concursantes, que la **Prueba Teórica** del Concurso de "Oposición" llamado para proveer cargos de Profesores de Inglés / Portugués año 2018, **se llevará a cabo en el departamento de Montevideo, y la Prueba Práctica en cada Inspección Departamental** (Acta Ext. N° 897, Res. N° 66 de fecha 22/9/17).-

Día : 19 de febrero de 2018.

Lugar : Instituto Normal "María Stagnero de Munar y Joaquín R Sánchez", dirección: Soriano 1658.

Hora : Comenzará a las 9:00 hs. - el concursante deberá concurrir a la hora 8:00.

Los concursantes habilitados del departamento de Montevideo, podrán pasar a notificarse a partir del miércoles 14 de febrero de 2018.-

Angélica Alonso  
1.805.175-4  
Jefe de Departamento



Administración Nacional de Educación Pública  
**CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

Acta Enfocter 97

Res N° 66

Exp. N° 1814/16 leg 5

Código Gestión N° 414970

MONTEVIDEO, 22 de setiembre de 2017

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con gestión interpuesta por el Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras, quien solicita la Descentralización de las Pruebas Prácticas del Concurso para Efectividades en Inglés y Portugués del DL2LE;

**CONSIDERANDO:** I) que el Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras fundamenta dicha solicitud a fojas 1 y 2, en el entendido que la modificación propuesta redundará en beneficio para los docentes concursantes y oportunidades más equitativas para profesores de todo el país;

II) que Inspección Técnica avala la solicitud por las razones expuestas, contando con el aval;


III) que División Jurídica informa que no tiene objeciones que realizar desde el punto de vista jurídico a la solicitud formulada a fojas 1, por el Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras sugiriendo la aprobación de las mismas;

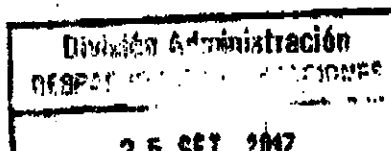
**ATENCIÓN:** a lo expuesto precedentemente;


**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:**

1º.- Autorizar la Descentralización de las Pruebas Prácticas del Concurso para Efectividades en Inglés y Portugués del DL2LE.

2º.- Comunicar al Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras y pase a la Inspección Técnica a todos sus efectos.

  
Maestra. ALICIA MILÁN  
Pro-Secretaría  
ad. 12/09/17



  
Mag. IRUPÁ BUZZETTI  
Directora General  
Fecha: 22/09/17